



9 de enero de 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Bodegas Bilbainas, S.A. (en adelante "la Sociedad") comunica el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 7 de enero de 2019, la Consejera D<sup>a</sup>. Teresa Goñi Beltrán de Garizurieta ha presentado su dimisión irrevocable del Consejo de Administración de la sociedad Bodegas Bilbainas, S.A..

---